

### ACOTACIONES

## OTRA VEZ LA IMPORTACION DEL MAIZ

Vuelve a ponerse en el terreno de la actualidad la pretensión de los ganaderos españoles de importar maíz extranjero en determinadas condiciones beneficiosas, con modificaciones es-

dejar de ser necesario, ni oportuna, ni conveniente, la pretendida importación del maíz. Mientras los mercados nacionales padezcan el desmayo en que están desenvolviéndose; mientras los productos españoles sirvan cumplidamente a las exigencias de la ganadería; mientras no falte ni un puñado de harina, para la fabricación del pan, ni un grano de leguminosas para los piensos, toda importación la juzgaremos injusta y atentatoria contra los sagrados intereses de la Agricultura española.

Hacen bien las entidades agrarias provinciales en elevar su voz, clara y precisa, formulando su voto negativo contra la absurda pretensión de los ganaderos. En esta actitud, les sigue, agradecida y entusiastamente a su lado, la opinión labradora.

### DE ARTE

## La exposición de Regi Hernán y Florencio Aparicio

Los jóvenes artistas palentinos, Regi Hernán y Florencio Aparicio, que tanto éxito han obtenido con la exposición de arte inaugurada el pasado domingo, en los bajos del Casino de Palencia, nos comunican que mañana, miércoles, a las diez de la noche, quedará clausurada dicha exposición de arte.

Hasta la fecha, los modestos artistas han vendido una gran mayoría de las obras expuestas, lo que supone un indiscutible éxito económico y artístico, logrado precisamente con esta primera y modesta exhibición.

El público palentino ha sabido acoger con todo cariño las primicias de ambos artistas, y porque ve en ellos una gran promesa, que cuajarán más tarde en obras acabadas y perfectas, no ha titubeado en prestarles sus alientos y sus aplausos más calurosos.

Por nuestra parte reiteramos a los jóvenes expositores Regi Hernán y Florencio Aparicio, nuestra sincera felicitación, al mismo tiempo que les alentamos a que prosigan trabajando con la vocación y el ahínco con que lo han hecho hasta la fecha, en la seguridad de que han cosechado muchos y muy merecidos triunfos en tan difícil empresa.

CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

### Cámara oficial agrícola

## En la sesión celebrada el sábado se emitieron dos informes: uno sobre las necesidades agrícolas de Palencia y otro contra la importación de maíz

El sábado, día 5 del actual, celebró sesión esta entidad, con asistencia de los señores don Tomás de la Hoz, don Eladio Sánchez, don Juan de Dios Aguado, don Félix Núñez, don José Marquina, don Julián Anaya, don Clemente Herrero, don Arturo Redondo, don Félix Herrero y don Heracleo Garrachón. Preside el acto el vicepresidente primero, señor de la Hoz, actuando de secretario interino el oficial de la Cámara, señor Flores.

Se abrió la sesión dirigiendo la presidencia un saludo a los señores vocales, sintiendo la ausencia del presidente y del secretario de la Cámara, don Alejandro Nagera de la Guerra y don José Fernández de la Mela, motivada por la triste desgracia que a los dos les aflige, por ver desaparecer del mundo de los vivos a las respetables señoras doña Amparo Nagera Ortiz, hija del primero, y doña Teresa Escudero Garzón, esposa del segundo. Se acuerda conste en acta dicha condolencia y que se le exprese a los referidos señores.

Dada lectura del acta de la última sesión, fué aprobada, así como el movimiento de fondos habidos en el trimestre pasado, del que resulta una existencia en caja de 13.260 pesetas 77 centimos.

Se dió cuenta de la correspondencia despachada y se acuerda abonar el importe de la suscripción de un año a la revista "El Progreso Agrícola y Pecuário" y factura de la señora Viuda de José Alonso, importante 276,50 pesetas.

Se acuerda encargar a don Gregorio Buj Paniagua un rollo, según el acta presentado.

Por la presidencia se da cuenta de la dimisión presentada por el presidente de la Cámara, don Alejandro Nagera de la Guerra, fundada en motivos de salud y por unanimidad se reitera a dicho señor el cariño y confianza de todos los vocales y se acuerda no admitirla, concediéndole la necesaria licencia hasta su restablecimiento, y se nombra una Comisión, compuesta por don Arturo Redondo y don Julián Anaya, quienes se trasladarán al domicilio de dicho señor para expresarle los acuerdos adoptados.

## Un informe sobre las necesidades agrícolas de la provincia

Se dió lectura de la comunicación dirigida por el excelentísimo señor Director General de Agricultura referente al informe que ha de emitir la Cámara sobre las necesidades agrícolas de la provincia y medios de satisfacerlas, y después de amplia discusión, en la que hicieron uso de la palabra todos los señores presentes, se formuló el siguiente informe:

Enseñanza de la Agricultura.—La enseñanza debe ser eminentemente práctica, atendiendo en cada zona, según su ideología.

Esta enseñanza debe establecerse, bajo las subvenciones de los Ayuntamientos, Diputación, Cámara Agrícola, Estado, etc.

Campos de ensayo.—Deben establecerse en los puntos más importantes de la provincia, en relación con su riqueza.

De prados, en Aguilar de Campoo, Guardo.

Hortícola, en Herrera.

Aboños, en Astudillo, Baltanás.

Cultivos en Frechilla, Villada, Torquemada, Paredes de Nava.

Viveros de frutales y vides, en Villarramiel, Frómista, Torquemada.

Difusión de parcelas de comparación, por toda la provincia.

Establecimiento de Escuelas de ganadería, mecánica, fabricación de quesos y mantecas.

Atender a la enseñanza social agraria.

Instalación de un Laboratorio, para formar el mapa agronómico y atender los análisis de terrenos, abonos, etc.

Restablecimiento de la Cátedra ambulante, y divulgación por medio de la Prensa y publicaciones.

Inspección de todos los productos agrícolas, que son objeto de falsificación.

## Otro informe contra la importación del maíz

A continuación se dió lectura a la orden del ministerio de Economía Nacional, de 27 de agosto último, inserta en la "Gaceta" del 29 de igual mes, sobre importación de maíz e informe obligatorio que ha de darse sobre la nota 84 bis, afectada a la partida 1.340 del vigente Arancel de Aduanas, acordándose emitir el siguiente informe:

1.ª—La influencia que en los precios del trigo ejerce la importación del maíz exótico, como igualmente en las cebadas, avenas y subproductos de la molinería, cuando el mercado triguero se desenvuelve normalmente, se agrava en el momento actual por la paralización del mercado cerealista, no vendiéndose trigo a precio de tasa con el perjuicio consiguiente para los agricultores, motivando nuestra protesta que ha de ser serena, clara y firme y en las circunstancias actuales, insistente, defendiendo con justicia estricta los intereses de nuestros representantes.

2.ª—Esta Cámara, estima que el trigo nacional no puede hallarse protegido si no existe prohibición terminante de importación de maíz, sucedáneo del trigo y sustitutivo de los demás cereales y piensos.

3.ª—Las importaciones del maíz extranjero, con su concurrencia en el mercado nacional, vienen a hacer la competencia al maíz patrio, que se produce en grande escala y toda la propaganda realizada por las Cámaras Agrícolas para la extensión del cultivo en seco del maíz, queda ineficaz con grave perjuicio de la economía nacional.

4.ª—Que aún teniendo en cuenta las medidas preventoras que el Excmo. Sr. Ministro de Economía pueda dictar y hacer cumplir, para que el maíz importado sea aplicado exclusivamente a la alimentación del ganado, será difícil evitar la mezcla de las harinas del maíz con las harinas del trigo, en una proporción de un veinte, o ciento, lo que puede agravar la crisis

Suministro a precios económicos de semillas y sementales. Institución del Crédito Agrícola provincial.

Dotar de cuantos medios precise el servicio de Plagas del Campo.

Abrirá una sección informativa de mercados, de productos, tanto nacionales como extranjeros.

Ampliar las Estadísticas, para que se pueda formar el precio de productos agrícolas.

Elevación de la tasa mínima del trigo, a 53 pesetas los cien kilos.

Prohibición rigurosa de importaciones de trigos.

Concentración parcelaria.—Que por todos los medios posibles, como pueden ser la extensión del pago de Derechos reales y derechos de inscripción en el Registro de la Propiedad de las fincas permutadas, el Gobierno facilite y estimule la concentración parcelaria, formando fincas cuya extensión mínima sea de cinco hectáreas, pues la actual división perjudica grandemente y encarece la producción.

económica actual del productor nacional cerealista.

5.ª—Esta Cámara estima igualmente la inoportunidad de importaciones de maíz extranjero en el momento actual, en que se ha verificado la recolección del maíz nacional en las provincias de Andalucía y próxima a verificarse en las regiones del Norte y Centro de España, que con los productos de sus prados, pueden sostener sus ganados, hasta tanto se verifique la recolección del maíz.

6.ª—Estando reciente la recolección verificada en las regiones cerealistas de la cosecha de cebada, centeno y avena, no podría darse salida a estos productos a precios remuneradores, si el Gobierno autorizase las importaciones del maíz con derechos reducidos, y no es cosa de renunciar a un cultivo como el de la cebada que alterna con el trigo y otros cereales y leguminosas y que representa anualmente unos veinte millones de quintales métricos y por tanto, de 600 a 700 millones de pesetas, como mínimo, en razón de los precios bajos que actualmente alcanza.

7.ª—Por lo anteriormente expuesto, estima esta Cámara que es de justicia, el no rebajar el derecho arancelario de diez pesetas que hoy tiene asignado la importación del maíz, y en el caso de autorizarse dicha importación no sea con derechos inferiores a los establecidos, en la partida 1.340 del vigente Arancel de Aduanas.

### Otros asuntos

Por el señor secretario se dió lectura a dos importantes ponencias, la primera referente a que, por el actual Gobierno se dé mayor incremento a las obras empezadas de los pantanos y acequias de riego, así como también se proceda lo antes posible a la apertura de algunas obras de importancia para la provincia en sus distintas zonas, con el fin de poder dar trabajo a los obreros, en general,

### Comentarios

## LA DOTACION DEL CULTO Y CLERO

"Revista Eucarística del Clero", en su número correspondiente al actual mes de Septiembre, publica el siguiente artículo, que suponemos será del agrado de los lectores de EL DIA DE PALENCIA:

"Las circunstancias han puesto esta cuestión de actualidad, y de mucha actualidad, por cierto. Reina una lamentable confusión, aún entre no pocos católicos, sobre la materia, pues creen muchos que la "separación de la Iglesia y del Estado" y la "supresión de la mal llamada paga del Clero", se identifican.

Como muchas veces se ha dicho, no existe tal paga del Clero. Al que se le da aquello de que anteriormente se le despojó, no se le paga, se le devuelve lo que es suyo.

Este es el caso del Clero español. Con la diferencia, a su favor, de que lo que se le devuelve no es más que una pequeña parte de lo que se le debe. Es lo que se desprende de los Reales decretos de 15 de Enero de 1875, de 3 de Octubre de 1883, de 23 de Marzo de 1879 y 21 de Agosto de 1888. La Constitución libertalista del 69 reconocía formalmente esta obligación en su artículo 21.

Se trata, pues, de una indemnización por los bienes expropiados que pesan sobre la nación española, sea republicana, sea monárquica. Es una carga de rigurosa justicia, confirmada y sellada en un solemne pacto internacional entre la Iglesia y el Estado español, sobre el cual pesa independientemente de su credo religioso.

Ahora bien; lo que el Estado español devuelve al Clero es una pequeña parte de lo que se le debe.

El ministro de Hacienda, en el proyecto presentado a las Cortes de 1820, el día 4 de Septiembre, estima el valor de los bienes eclesiásticos en 4.500.000.000 de pesetas—cuatro mil quinientos millones; según otros autores, el valor de los bienes eclesiásticos era mucho mayor. Pero teniendo en cuenta la prodigalidad que con sus amigos usaron los desamortizadores, al malvender los bienes eclesiásticos, podemos graciosamente atenernos a aquellos que más por lo bajo evalúan los rendimientos de la desamortización, o sea unos 3.000.000.000 de pesetas—tres mil millones.

Dicha cantidad, al 5 por 100, produce una renta anual de 150.000.000 de pesetas—ciento cincuenta millones.

El presupuesto del culto y clero, con el descuento, no llega a 60.000.000 de pesetas—sesenta millones.

Luego el Estado no entrega a la Iglesia sino una tercera parte de lo que en justicia debiera darle.

De todo lo expuesto se deduce que si el Estado quisiera algún día separarse de la Iglesia, estaría obligado, en rigurosa justicia, a entregar a la Iglesia el capital que él percibió por la venta de los bienes eclesiásticos y, que por lo menos, renta tres veces más de lo que actualmente viene satisfaciendo: es, pues, una indemnización parcial.

La dotación del Clero es tan mezquina que, como alguien ha dicho, si los empleados del Estado estuviesen retribuidos como los sacerdotes, no quedaría ninguno en su puesto."

y conjurar de esta forma la crisis obrera, que pudiera dejarse sentir en el próximo invierno y la segunda sobre seguros mutuos de cosecha con carácter obligatorio, contra el pedrisco y demás agentes atmosféricos interesados del Gobierno y de un modo muy especial del señor ministro del Trabajo y Previsión, estudie la forma de su implantación con un prima o seguro inferior, a lo que actualmente cobran las Compañías aseguradoras.

Igualmente se rogó a la Cámara, se dirija al Gobierno, solicitando la concesión de semillas gratis o a precios reducidos para los labradores perjudicados por los pedriscos de los días 2 y 3 del pasado julio, pues, según noticias, hay labradores en esta provincia que se verán mal para efectuar las operaciones de la siembra por carecer de simientes y recursos económicos para poder adquirirlas, y se les indemnice de las pérdidas sufridas con arreglo al expediente instruido en los pueblos perjudicados, los que habrán sido enviados al Gobierno, en unión del informe que tan acertadamente formuló la Sección Agronómica provincial.

Dada la lectura de las cláusulas del contrato de arrendamiento de los locales ocupados por la Cámara, presentadas por el propietario de la casa, don Eduardo Junco, se autoriza al presidente, para que, de acuerdo con dicho señor se formalice dicho contrato por el término de tres años.

De todas las provincias de España han anunciado ya la asistencia de numerosas representaciones, inclusive agrarias, y, en lo que afecta a Palencia, esperamos ha de estar allí dignamente representada.

Hasta el momento sólo tenemos noticias de la representación que asistirá en nombre del Círculo Mercantil, y que estará compuesta por D. Abilio Calderón Rojo, D. César Gusano Rodríguez, D. Salustiano del Olmo Salinas y D. Mariano Salvador García; a los que se unirán algunos señores socios más del referido Círculo.

La Federación Católica Agraria ha designado su representante a don Ricardo Cortes Villana.

Se espera que tanto la Cámara de Comercio, como las demás Asociaciones integradas por elementos del Comercio, Industria y Agricultura, determinen el envío igualmente de representación, correspondiendo así a la atenta invitación que se les ha hecho.

## DE SOCIEDAD

### NATALICIO

En León ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño la distinguida señora doña Luisa Millán, joven esposa de nuestro particular amigo don Hilario Martínez, Gerente de esta Federación.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Al joven matrimonio enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

### Empezia la reacción

## La Asamblea de Círculos Mercantiles

Las circunstancias difíciles por que atraviesa en la actualidad la vida social y económica de España, ha hecho reaccionar ya a un importante sector y debido a ello, ha despertado gran entusiasmo entre las clases mercantiles e industriales y expectación en general, la próxima Asamblea extraordinaria convocada por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, y que ha de celebrarse en Madrid el día 10 del corriente.

De todas las provincias de España han anunciado ya la asistencia de numerosas representaciones, inclusive agrarias, y, en lo que afecta a Palencia, esperamos ha de estar allí dignamente representada.

Hasta el momento sólo tenemos noticias de la representación que asistirá en nombre del Círculo Mercantil, y que estará compuesta por D. Abilio Calderón Rojo, D. César Gusano Rodríguez, D. Salustiano del Olmo Salinas y D. Mariano Salvador García; a los que se unirán algunos señores socios más del referido Círculo.

La Federación Católica Agraria ha designado su representante a don Ricardo Cortes Villana.

Se espera que tanto la Cámara de Comercio, como las demás Asociaciones integradas por elementos del Comercio, Industria y Agricultura, determinen el envío igualmente de representación, correspondiendo así a la atenta invitación que se les ha hecho.



ASAMBLEA DE ALCALDES.— Presidencia y un aspecto de la sala del Ayuntamiento. (Foto Guzmán Do Rego.)

Calzada de los Molinos

ALGARADA JUVENIL
En la noche del 27 de agosto, parte de la juventud, río caudaloso de la vida, cometieron el acto inconsciente, pero no por eso faltó de incultura, de amparo del silencio de la noche, en que los vecinos descansaban tranquilos, recorrer todas las eras, y a Fulano le esparce el trigo ya aventado y limpio, a Mengano le cortan el sobedo del carro, a Zutano le quitan los balancines del carro, y a Perengano le sacan la máquina aventadora de su sitio, etc., etc.

¿Qué hace el señor alcalde, que con mano rígida no castiga estos desafueros? Yo espero de la justicia, que en él es nota esencial, no permita que tales desmanes, en lo sucesivo, queden impunes.

VISITA RESPETUOSA
En esta localidad y en la taberna del concejal Máximo Caminero Pardo, se presentó hace unos días cierto individuo con su auto. Se apeó del mismo y, después de refrescar en dicho establecimiento, preguntó a la posadera:

—¿Qué me dice usted de los obreros de este pueblo?, ¿qué tal lo pasan?

Ella contestó:
—Mire usted, aquí todo el terreno usual está parcelado, y el obrero que menos coge son de ocho a diez cargas de trigo.

El desconocido, asombrado, replicó:
—¿Pero eso es cierto?

—Tan cierto, que de ello puede testificar todo el pueblo.

—Pues aquí no hemos hecho nada, añadió, montando en su auto.

Marchó seguidamente, sin que la posadera pueda dar más señas.

SESION DEL AYUNTAMIENTO
En sesión habida el domingo, 30 del pasado, en que el Ayuntamiento trató de asuntos de cumplimiento legales, se personó una Comisión de obreros, quienes, con todo respeto, suplicaron al señor alcalde se les diera el terreno comunal del Páramo, y que el pago de parcelas, arbitrio municipal, si para todos es el canon de veinte pesetas, para los que tienen ovejas que se aprovechan de la espiga, no fuera menos de cincuenta pesetas.

El señor alcalde les contestó que no es viable legalmente lo que le pedían respecto al primer concepto, pues está parcelado y legitimado mucho de ello y el que no lo haya hecho lo puede efectuar antes del 30 de diciembre del año actual; por tanto, no pudo, aun lamentándolo mucho, acceder a su petición.

Respecto al segundo aspecto de su petición, les dijo que lo haría presente a los dignos concejales del Ayuntamiento, y, si ellos lo estiman justo, se resolverá lo que proceda.

Los comisionados expusieron al señor alcalde que hay muchas cañadas sin roturar y no prohibidas por la Ley, y que esparaban se viese el medio de que se parcelen y se den a los obreros que habiendo llegado a la edad señalada por la Ley carecen de parcelas que les puedan dar para vivir.

El señor alcalde les dijo que

Herrera de Pisuegra

PROXIMO ENLACE MATRIMONIAL.
Por don Eladio Tartilán y para su hijo don Antonio, dueño del Bar Americano, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Piedad Requejo, hija de nuestros buenos amigos don Guillermo Requejo y doña María Rodríguez, industriales de esta plaza.

La boda se celebrará en el próximo mes de octubre, esperando gran número de invitados, por las grandes simpatías de que gozan los futuros esposos y sus familiares.

Desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA les damos nuestra más cordial enhorabuena.

Villaviudas

NECROLOGIA

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A sus desconsolados hijos Severino y Aureo, empleados en el F. C. del Norte; Lidia y Ambrosio Galán Díez; a su hermana Dolores Díez y a su hermano político, nuestro querido Corresponsal y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 1.º de agosto falleció doña Matilde Díez Pérez, a los 68 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

Proyecto definitivo para la reforma agraria

La explotación de las tierras se encomendará a las Asociaciones de cultivadores que se creen. También se formarán Juntas locales, integradas por propietarios y campesinos. No se admitirá otra forma de explotación que no sea discutida por los campesinos asentados

(Conclusión)

Los frutos para los campesinos

Base 19.—Los frutos de las tierras adjudicadas en régimen de explotación colectiva pertenecen a la Comunidad de campesinos respectiva. Esta deberá distribuir entre sus miembros la participación que según la liquidación del ejercicio correspondiente a cada uno. La expresada participación podrá ser pagada por la Comunidad en dinero o en objetos.

Los frutos de las tierras en régimen de explotación individual pertenecen al campesino que las cultiva. En consecuencia, podrá disponer de aquéllos sin otras limitaciones que las que impone la base siguiente.

Se procurará adquirir, mediante indemnización, el capital mobiliario mecánico y vivo que pertenezca a los actuales explotadores de las fincas ocupadas. Asimismo se le acreditarán los gastos realizados en labores preparatorias y el importe de las cosechas pendientes.

Base 20.—La Asociación de campesinos podrá obtener préstamos y anticipos de las Cooperativas de crédito para semillas, aperos, abonos y demás gastos de la explotación, garantizando su amortización con el producto de la cosecha que se recoja.

Los campesinos asentados podrán también solicitar préstamos personales con la garantía de la participación en frutos o en metálico a cada uno correspondiente al liquidar en la Comunidad el ejercicio agrícola correspondiente.

Los créditos que la Cooperativa suministre a las Asociaciones tendrán preferencia sobre los demás comunes que hayan podido obtener aquéllas, y los concedidos personalmente a cada campesino gozarán también de preferencia sobre los demás créditos personales que tuviera contraídos el deudor.

Las semillas, aperos, abonos, ganados, instrumentos de cualquier clase que se hayan entregado a los campesinos asentados, tanto por la Comunidad como por las Cooperativas, no serán pignora ni enajenables por ningún concepto. Tampoco lo serán los mismos bienes cuando hayan sido adquiridos en virtud de créditos otorgados por las Cooperativas que no estén por completo amortizadas.

Base 21.—Desde el momento en que termine la expropiación definitiva, cesará toda la obligación para el pago de renta respecto del antiguo propietario y toda relación directa de la Asociación o del cultivador individual respecto del mismo, subrogándose en lugar de aquél el Estado. Durante el año agrícola de transición la renta se prorrateará día por día como frutos civiles.

Las Asociaciones de cultivadores o éstos individualmente, según los casos, adquirirán, llegado el de expropiación, el dominio útil de la finca, reservándose el Estado el directo y percibiendo un canon irredimible del 4 y medio por 100 de la indemnización que hubiera debido satisfacer.

Base 22.—Una vez votada esta ley de Bases, el Gobierno podrá dictar provisionalmente otra especial, sometiéndola a

las Cortes dentro del primer mes de sus sesiones posteriores a su promulgación: en ella determinará la protección que haya de ser dada a la pequeña propiedad constitutiva de patrimonio familiar, regulando a estos efectos la transmisión de la misma.

Base 23.—El Instituto, en cumplimiento de la base 3.ª, que le encomienda la dirección de los trabajos para la reforma de la Constitución agraria española, queda autorizado para formar el plan de colonización de las provincias a que se extiende la reforma.

Aprobados definitivamente por el Gobierno alguna o algunas de las partes de este plan general, así en lo relativo al establecimiento de nuevos pueblos como al de vías de comunicación que los enlace al sistema

general del país y al de canales que hayan de regar sus terminos y demás trabajos de colonización, se entenderá autorizado el Instituto para emplear en tales trabajos la población obrera campesina en paro forzoso.

BIENES EXENTOS
Base 24.—Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los bienes comunales y de propios pertenecientes a los Municipios, ni a los bienes del Estado, de la Provincia y de los pueblos, que no tengan el carácter de propiedad privada o de bienes patrimoniales.

No obstante lo dispuesto en anteriores bases y especialmente en la 6.ª y 7.ª, quedarán exceptuados de adjudicación temporal y de expropiación, pero no del gravamen fiscal establecido en la base 6.ª

Primero. Los bienes cultivados directamente por sus dueños conforme a buen uso y costumbre.

Segundo. Los que sostengan una industria rural o agropecuaria, como bodegas, lagares, molinos aceiteros o mantequeras, y no estén sistemáticamente arrendadas ni comprendidas en el párrafo último de la base 12.

Tercero. Los terrenos destinados a explotaciones forestales y a los de pastos no susceptibles de un cultivo no permanente.

Además, el Instituto de Reforma agraria, a instancia de parte interesada, exceptuará de la expropiación aquellas fincas que por su ejemplar explotación o transformación a costa del propietario sirvan como tipo de perfección técnica y económica.

Madrid, agosto de 1931.
El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz Limiñana.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver."

Paredes de Nava

UNA BUENA NOTICIA
Se han recibido de Madrid dos telegramas, en que se anuncia la próxima publicación de la "Gaceta" de la subasta de las obras de encauzamiento del río Retortillo.

Celebraremos muchísimo sea del todo cierta la noticia, porque alcanzaría el maximum de la oportunidad para solucionar satisfactoriamente la grave crisis obrera que tenemos encima. Eso haría que se celebrasen con más tranquilidad las fiestas del pueblo.

Frechilla

EL MERCADO
Trigo, a precio de tasa. Cebada, a 38 reales fanega. Avena, a 27. Garbanzos, a 1,70 pesetas el kilo.

Muestras, a 50 reales fanega. Harina panadera, a 56 pesetas los 100 kilos. Cuarta, a 20 pesetas el saco. Vino clarete, a 7 pesetas el cántaro.

Patatas, a 0'35 pesetas el kilo. Queso, a 3 pesetas el kilo. Tendencia del mercado, animado.

Estado del tiempo, impropio de la estación. Terminadas por completo las faenas de recolección.

EL CORRESPONSAL.

Osorno

EL MERCADO
Trigo, precio de tasa. Centeno, a 13 las 91 libras. Cebada, a 10 las 70. Avena, a 7 las 54. Algarrobas, a 15 las 96. Garbanzos, a 60 fanega. Lentejas, a 23. Alubias, a 72. Muestras, a 15.

El mercado todos estos días, se ve muy concurrido, pues todos estos labradores han terminado la recolección, que en trigo ha sido regular, y de lo demás ha sido corta.

EL CORRESPONSAL

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas. Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral. 49

EL CORRESPONSAL

EL MERCADO

Trigo, a 18,75 pesetas las 91 libras. Centeno, a 55 pesetas fanega. Cebada, a 40. Avena, a 25. Yeros, a 60. Lentejas, a 80. Muestras, a 60.

EL CORRESPONSAL

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

Estudillo

FERIAS Y FIESTAS DE LA SANTA CRUZ, LOS DIAS 15, 16, 17 Y 19 DE SEPTIEMBRE.
El Ilmo. Ayuntamiento de este muy noble villa, en su buen deseo de que los forasteros y vecinos puedan distraerse, ha dispuesto contratar a la municipal de música de Palencia, para que amenice los festejos que en esos días han de celebrarse con gran esplendor.

Estando prohibidas las apuestas por la autoridad, se ha gestionado dos espectáculos nombrada feria, y ha podido conseguirse que el día 16, a las cuatro de la tarde, haya una velada con "TRES PELEAS DE GALLOS".

Para el día 17, a la misma hora, tendrá lugar LA GRAN VELADA DE BOSEO CON TRES "rounds" de tres minutos, el segundo a ocho de tres minutos, el tercero a diez de tres minutos.

Tanto el espectáculo de la pelea de gallos como el de boxeo son nuevos, y como por esta región no se ha visto, muchos creerán que una capea es más interesante.

Yo, que he tenido el gusto de asistir a lo uno y lo otro, puedo decir que ha de agradar tanto o más que una capea, como venía verificándose en la mayoría de los pueblos la pelea de gallos, y los tres combates que figurarán en la velada de boxeo, con boxeadores de algún mérito como son los que han de tomar parte en estos combates, el público poco o nada acostumbrado a estos espectáculos ha de quedar mucho más satisfecho que con una capea.

Dentro de unos días se darán los nombres de los que han de tomar parte en los tres combates.

Si en la provincia hay algún boxeador de mérito que quiera enfrentarse con el negro cubano, Estanislao Frías, puede escribir a don Heracleo Fernández, maestro nacional en Estudillo, para tratar las condiciones del combate con el citado Frías.

EL MERCADO

Trigo, a 18,75 pesetas las 91 libras. Centeno, a 55 pesetas fanega. Cebada, a 40. Avena, a 25. Yeros, a 60. Lentejas, a 80. Muestras, a 60.

EL CORRESPONSAL

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## PROVINCIAS

### Ayer se reanudó el trabajo en la capital de Cataluña

#### Una nota del gobernador sobre los sucesos

**VUELTA AL TRABAJO**  
**BARCELONA.**—Se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas y talleres. Unicamente en dos fábricas de productos químicos y en una de pinturas ha continuado el paro por falta de trabajo.

En la Jefatura de Policía se han presentado algunos huelguistas de Teléfonos para entregar los carnets del Sindicato Unico.

Procedentes de Sagunto han llegado ochenta guardias civiles. La policía ha detenido a cinco subditos italianos, en cuyo poderse encontraron carnets de la Federación Anarquista Internacional.

El gobernador civil ha manifestado que la tranquilidad es absoluta y que la vida se ha normalizado. Ha visitado al jefe superior de Marina y al comandante de Marina y al jefe de la Guardia civil, para agradecerles los servicios prestados por las fuerzas a sus órdenes. Con el comandante de Marina habló de la situación de los presos en el "Pédelo". También ha visitado al señor Maciá, con quien mantuvo entrevista cordial.

Acercas de un artículo publicado en "La Opinión", en el que se censura su actuación, dijo que la izquierda catalana, es muy respetable y dentro del régimen en que vivimos debe haber libertad de opinión.

En el Hospital provincial ha fallecido Justo Arteaga, herido durante los sucesos últimos.

Han sido identificados dos cadáveres que no lo estaban. Son los de José Año y Pedro Navarro.

Ha sido puesta a disposición del Juzgado una mujer llamada Catalina Portes, en cuyo poder estaba una pistola; por considerársela complicada en los recientes sucesos.

De Zaragoza han llegado Tallá y Tarragó, supuestos complicados en el asesinato del abogado señor Layret.

#### UNA NOTA DEL GOBERNADOR

El gobernador civil ha facilitado una nota, en la que agradece la colaboración prestada por las entidades barcelonesas para el mantenimiento de la paz social, especialmente los partidos republicanos radical y la izquierda catalana y las fuerzas a sus órdenes. No cree que el movimiento se reproduzca, pues el ambiente general de Cataluña es contrario al desorden. Añade que se están haciendo minuciosos trabajos de investigación a fin de aclarar la causa misteriosa de los disturbios que se producen desde la proclamación de la República.

#### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

**SAN SEBASTIAN.**—De rigoroso incógnito se ha visto en esta población al ministro de la Gobernación. Un periodista habló con él, y dijo que no quería hacer declaraciones, porque bastante había dicho en la conferencia de Burgos. Dijo que el movimiento de Jaca estaba liquidado. Los periódicos suspendidos, agregó, no tardarán en salir un momento más de lo que proceda, pero todavía no ha llegado ese momento. El señor Maura regresó a Madrid en el expreso de la noche.

## El discurso de don Miguel Maura en Burgos

### Refiriéndose a la cuestión religiosa, dijo que contra la fe inconvencible de nuestros mayores nadie prevalecerá

"Yo sería el primero en promover por toda España una campaña de revisión del texto constitucional, si triunfase en la forma que va redactado"

Por considerarlo de gran interés, ampliamos la información sobre el discurso que el ministro pronunció en Burgos el día 27 de agosto.

**BURGOS.**—El ministro de la Gobernación acercase al micrófono y es saludado con entusiasmo ovación. Sus primeras palabras son para agradecer a los diversos partidos republicanos burgaleses la organización de este acto, advirtiendo que acaso las ideas que él exponga no serán compartidas por muchos de los afiliados a esos partidos. Alude a recientes y lamentables incidentes desarrollados en nuestra ciudad y dice que espera que jamás volverán a repetirse, ya que es preciso oír con respeto las opiniones ajenas, que es lo verdaderamente liberal y democrático.

Hace constar que habla en nombre propio, pues el actual momento constituyente permite a cada miembro del Gobierno recorrer España en propaganda de sus ideales, y dice que es el primer ministro de la Gobernación que no tiene a su lado en la Cámara ni un solo diputado, por lo cual ha de actuar más en la calle que en las Cortes.

Entrando en materia invita a sus oyentes a meditar algunos momentos de los problemas patrios con la mirada fija en el camino del deber.

Tranquilidad en los espíritus y sobrosales en los intereses.

Hace el balance de los cinco meses transcurridos desde el advenimiento de la República, traída por el entusiasmo de la masa neutra que el 12 de abril rompió con entusiasmo las cadenas que la sujetaron durante siete años, y se pregunta si al cabo de este tiempo se han satisfecho los anhelos de la opinión. Es preciso decir—continúa—que no; todavía no. Y no por dos causas: porque hay tranquilidad en los espíritus y sobrosales en los intereses.

Asegura que no hay motivo para ello, que en su opinión obedece a que los elementos izquierdistas predicaron en el período revolucionario una República conservadora y las clases acomodadas, egoístas, pensaron que el cambio de régimen iba a limitarse a un cambio de personas y que aquí no iba a pasar nada.

Dice que en España ha de operarse una hondísima transformación, pero no en veinticuatro horas ni en dos meses, ni en un año, pues por encima de todos los apetitos y de todos los intereses está la santidad de la Patria. (Gran ovación).

#### La cuestión social y el orden público.

En párrafos vehementes, que arrancan clamorosas ovaciones, alude a la C. N. T., que lanza a sus afiliados contra el Poder público y afirma que responde que no prevalecerán y que los que especulan con ellos en la falta de solidez del nuevo régimen pierden su tiempo y su dinero. Rechaza la posibilidad de una nueva guerra civil en el Norte y ataca a los capitalistas bilbaínos acusándoles de no haber sabido educar a las masas de-rechistas.

Dice después que este conjunto de conflictos sociales toca a su fin, hallándonos al final del ciclo revolucionario, en el que la masa obrera pedirá cuentas a sus directores, que no han sido vistos en los lugares de peligro.

La cuestión religiosa. A continuación se ocupa el orador del proyecto constitucional, que elogia en su conjunto, pero que considera demasiado impregnado de ese resabio rabiosamente antirreligioso e incivil dominante en algunos espíritus como el de los campesinos de cierto pueblecito de la serranía andaluza, donde al proclamarse la República en la fracasada intentona del 14 de diciembre pasado enviaron al Comité central el siguiente telegrama: "proclamada República; ¿qué hacemos con el cura?" Fustiga duramente el sectarismo y la saña contra la Religión que respira el proyecto consti-

tucional, considerándolo como grave error.

Se muestra partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, pero cañica de atropello inicuo disolver las Ordenes religiosas y confiscar sus bienes. En cuanto a la enseñanza, recoge el argumento expuesto por el señor Ferrer en su discurso, y dice que si el Estado demuestra su incapacidad para subvenir a aquélla, no puede suprimirse la enseñanza privada que educa a tantos hijos del pueblo gratuitamente, atacando a la escuela laica, que prepararía generaciones de salvajes.

#### El tema regional.

No oculta el señor Maura que en el proyecto de Constitución se encierran verdaderos gérmenes de desintegración nacional, si bien hay que abrir paso a legítimas aspiraciones regionales. Espera que tanto en esta cuestión como en la anterior se impondrá el espíritu conservador en el noble sentido de la palabra, del pueblo español y ambos problemas serán depurados.

#### El problema económico

En España—continúa—han coincidido la crisis política y la crisis mundial, que sustrayendo al mercado 150 millones de consumidores rusos y 400 de chinos ha lanzado al paro a 35 millones de hombres, y asombra pensar cómo el trastorno de nuestro país no es mayor, lo que achaca a la especial estructura de nuestra economía, basada en la agricultura. Ve con optimismo el porvenir de nuestra producción, que estima se halla en nuestras manos, y considera urgente e indispensable la reforma agraria para evitar que haya numerosas tierras incultas y malas cultivadas y que los "señoritos" vayan a gastarse en el extranjero las rentas de sus propiedades que ni siquiera conocen. (Ovación).

Juzga una insensatez abstenerse de sembrar para el año próximo, pues la reforma se implantará indemnizando suficientemente, ya que el Estado no pretende quedarse con el dinero de nadie.

#### El porvenir de la República.

El ministro de la Gobernación va a tocar los últimos puntos de su interesantísima disertación y habla del porvenir de la República. Recuerda que el Gobierno actual ha de morir indefectiblemente una vez aprobada la Constitución y dice que

el que le sustituya ha de ser ante todo fuerte, fortísimo, para imponer el orden, postulado indeclinable de la hora presente en todo el mundo, y ha de acometer el problema económico sobre dos bases: la protección de la agricultura, tan preterida en nuestro país, y la confección de un verdadero presupuesto, para el cual ofrece posibilidades sobradas la riqueza nacional. Pero ello ha de ser obra de todos los españoles, no solamente de los republicanos, como afirmaba uno de los oradores que le precedieron en la tribuna, pues ya es hora de que se abandone el sistema de perseguir al adversario en vez de procurar convencerle y atraérselo con la buena conducta.

#### Yo no gobernaré.

Para terminar, dice el señor Maura, que cediendo a requerimientos de sus amigos, va a definir su actitud política en lo futuro, ya que en el presente es bien conocida. Recuerda que desde niño vivió de cerca los oropeles del Poder y pudo contrastar las veleidades de la multitud, más mudable que las velas de las torres y que aplaude hoy lo que mañana silbará.

Esto le repugna, porque él es de los que consideran al Poder no como fin sino como medio. Yo no puedo colaborar—prosigue—con el Gobierno que sustituya al actual, ni con los que le sigan, por dos razones: porque la tendencia derechista republicana, muy republicana, pero muy derechista, que yo represento en el Gobierno, ha sido derrotada en las urnas el 28 de junio, por culpa de las derechas que se han dormido, y también por un exceso de acometividad de los izquierdas. Me iré a mi casa a esperar a que España despierte.

La otra razón es que sean cualesquiera las simpatías y afinidades que le unan al señor Lerroux, no puede tampoco gobernar con él porque les separa un abismo ideológico y ello sería causa de constantes choques ya que está decidido a no tomar parte en ningún Gabinete heterogéneo.

El señor Maura termina diciendo que no es hora de dormir sino de actuar y excita a los burgaleses a luchar por la grandeza de la Patria.

El orador, frecuentemente interrumpido por los aplausos en diversos párrafos de su discurso, es premiado al final con una ovación que dura largo rato.

## EXTRANJERO

### Inauguración de la Asamblea de la Sociedad de Naciones

#### El señor Lerroux preside el acto

**DISCURSO INAUGURAL GINEBRA.**—Como estaba anunciado, a las diez y media de la mañana se ha celebrado la sesión inaugural de la asamblea de la Sociedad de Naciones.

El Palacio Electoral, donde se celebraba el acto, es un edificio destinado en la actualidad a las sesiones del Consejo general suizo y está constituido por una sola e inmensa nave cuadrangular, capaz para contener millares de personas. Todo el piso superior está constituido por la tribuna destinada a la Prensa, con más de medio millar de pupitres.

El piso bajo tiene una división, habiéndose habilitado un espacio con gradería reservada al Cuerpo diplomático e invitados, y el resto es un inmenso salón que tiene dispuestas varias hileras de pupitres para los delegados.

Al frente se halla la tribuna que ocupa el señor Lerroux, teniendo a su lado al secretario general de la Sociedad de Naciones, sir Erick Drummond.

Minutos después de las diez y media, el presidente, señor Lerroux, declara abierta la sesión, y se procede seguidamente a la designación de la comisión encargada de comprobar los poderes de las delegaciones.

Hecho esto, el señor Lerroux se levanta y pronuncia, en francés, el discurso inaugural de la asamblea.

Comenzó dando la bienvenida a los delegados de todo el mundo. Habló de la obra de la Sociedad de Naciones; asamblea, dijo, que no ha cesado de conceder importancia al desarrollo del arbitraje y la seguridad. Treinta y siete Estados reconocen la jurisdicción obligatoria del Tribunal permanente de justicia internacional, figurando casi todos los Estados europeos.

Al respecto pacífico de las diferencias internacionales se han adherido dieciséis países.

Habló a continuación de los convenios y desarrollo de los medios de prevenir la guerra, y felicitó a la Sociedad de Naciones por convocar la asamblea del desarme, que ha precisado diez años de investigaciones y estudios.

Se han reunido ya los materiales, estamos al pie de la obra y vamos a edificar para hacernos eco de los sentimientos de los pueblos. Pone de relieve la influencia benéfica que ejer-

cen sobre las relaciones internacionales estas reuniones periódicas, a las que asisten representantes de numerosos Estados.

La comisión europea en el primer año de su existencia, dijo, se ha ocupado de la crisis que sufre la agricultura en los países de la Europa Central y oriental. En pocos meses se ha conseguido organizar la Sociedad internacional del crédito hipotecario agrícola, que funcionará a primeros del año próximo.

También ha aprobado el programa de conjunto sobre política aduanera de Europa.

Señaló a continuación la crisis que pesa actualmente sobre la economía de todos los países. La inquietud está en todas partes, y se adivina en muchos países la angustia ante el mañana. Es necesario que los deseos de colaboración se afirmen y extiendan. Ninguna ocasión mejor que la actual para reunir esta asamblea.

Las discusiones que tendrán lugar prepararán el terreno para decisiones futuras.

Terminó haciendo un llamamiento a todos los delegados para que colaboren activa e intensamente en la obra de la Sociedad de Naciones.

Fue muy aplaudido.

#### SE ELIGE RESIDENTE AL SEÑOR TITULESCO

Después del discurso del señor Lerroux se procedió a la elección del presidente, siendo elegido el delegado rumano, Titulesco, que ya presidió la once reunión de la Asamblea, siendo el primer caso de designarse dos veces consecutivas el mismo presidente.

**Luis Martín Gromaz**  
 Médico de la Armada  
 ESPECIALISTA EN GARGANTA,  
 NARIZ Y OÍDOS  
 Patio de Castaño

**S. MORO**  
 Ex-médico de guardia del Hospital Valdelella; y del Jardín de la Infancia de Santander  
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
 Medias general  
 CONSULTA de 11 a 2  
 Muro, 13, 2.ª, derecha, PALENCIA  
 (Casa de Palomino)

**Banco Español de Crédito**  
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID  
 Capital autorizado ..... 100.000.000  
 Capital desembolsado ..... 51.355.500  
 Reservas ..... 54.972.029

Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5, Madrid  
 MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y BALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.—Cambio de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias.—Cuentas corrientes a la vista. Con interés anual de 4 y medio por 100.  
 Idem ídem a 3 días vista. con interés anual de 3 por 100  
 CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.  
 CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.  
 Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.  
 Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.  
 SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 13 (Palacio de Torzillas) edificio propio.

**LUCIO NIETO**  
 MEDICO-DENTISTA  
 Consultas diarias en Carrión de los Condes

**Hotel Correo**  
 MADRID  
 Habitación completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.  
 Teléfono. 14-4-25

**"AURORA"**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 (FUNDADA EN 1900)  
 Autorizada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 2 de Julio de 1929.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	3.785.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1900)	1.644.967'95
Reservas estatuticas hasta 31 Diciembre 1927	33.559.519'75

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)  
 Delegaciones principales:  
 BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.  
 MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.  
 En edificios de su propiedad y localidades más importantes.  
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1929.)  
 Subdirección en España: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.ª.  
 AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 13.  
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

**A los Herniados**  
 Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en PALENCIA, por 4 horas, el VIERNES 11 Septiembre, en el Hotel Central, de 9 mañana a 1 tarde solamente

Approche usted esta oportunidad y no aplazé por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro experto especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.  
 Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente los herniados, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por sus propios máximos aparatos que tantas víctimas causan.  
 En cambio, generalizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuere su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la curaremos siempre con éxito alejando todo peligro el instante, reteniéndola en absoluto e implacablemente el menor crecimiento, y tanto es así, que se no limitando cada día hasta casi su total desaparición, siempre y cuando el aparato no le venga perfectamente la hernia, le devolveremos luego el dinero por usted pagado.  
 Conviene que se de Ud. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato especial para cada edad, pero cada caso y para cada hernia, sobre molle suave y elástica del propio cuerpo.  
 El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" herniario "Sociedad del Herniario" para 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho y como no lleva tirantes ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiéndole ejecutar todo clase de trabajos y movimientos sin que Ud. se aperceba de que está herniado ni que lleva aparato.  
 Especialidades para Señoras.—"HERNIUS" indolible para señoras, trata modernas para conservar la línea, conmuta la elasticidad propia durante el ejercicio. Heridas, ampollas, descaro del estomago, hematomas, el interés del tratado "GUIA DEL HERNIADO".  
 CASA CENTRAL  
 Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de San Sebastián, Aragón, 27, edificio 2.º (frente Iglesia de San Juan) Teléfono 7650.—BARCELONA  
 AVISO IMPORTANTE  
 Nuestro agente especialista visitará en:

BURGOS, el MIÉRCOLES, 9 Septre., Hotel Norte Londres.  
 VALLADOLID, el JUEVES, 10 Septiembre, Hotel Francia.

**Balneario de Morgovejo (León)**  
 EL EVIAN ESPAÑOL  
 Maravillosos resultados en las enfermedades de la Piel. Vías urinarias.  
 Aparato respiratorio (vías altas) Artritis. Reuma.  
 En plena Montaña (1.100 m.) El clima más sano de la región  
 16 de Junio a 15 de Septiembre. Médico Director: Dr. José de San Román

**JOYAS**  
**PULSERA DE PEDIDA**  
**ADEREZOS**  
 Encontrará lo más nuevo EN LA  
**Casa Salamanca**  
 MAYOR PRAL., 53, PALENCIA  
 CUBIERTOS DE PLATA  
 RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS  
 Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

**GRAN OCASION**  
 EL  
**Palacio de la Moda**  
 liquida sus crupsones y gasas estampadas a  
**Precios de Fábrica**  
 Sedas a precios de algodones

## GOBIERNO CIVIL

### HUELGA SOLUCIONADA

Noticias de carácter oficial, anuncian haber sido solucionada la huelga de obreros agrícolas en Las Cabañas.

### VISITAS

Cumplimentaron al señor Vinaixa los alcaldes de la capital y Magaz. Este último fué citado por el gobernador para tratar de las divergencias surgidas entre los jóvenes que forman dos sociedades de baile y ver la manera de dirimir las, en evitación de enconos personales y disturbios públicos.

El señor Vinaixa dió instrucciones al mencionado alcalde.

### SOBRE UN COMUNICADO

En el día de ayer visitó al señor gobernador, una comisión de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria, Banca y Similares, de esta capital, para manifestarle que el comunicado aparecido en "El Diario Palentino", y firmado por algunos dependientes, no responde a los deseos y conveniencias de dicha entidad. Que las bases de sueldos mínimos, elaboradas después de algunas reuniones celebradas por el Comité Paritario Interlocal del Comercio, a las que asistieron vocales patronos, fueron discutidas sin llegar a un acuerdo. Después de un año, fueron nuevamente discutidas y aprobadas a presencia de un patrono.

Estas bases fueron asimismo aprobadas por unanimidad, en Junta general celebrada por la Asociación, elevándose seguidamente al ministerio del Trabajo, que concedió su aprobación, sin que hubiera, en ningún momento, oposición a las mismas, siendo ahora cuando parece que esa oposición se inicia por quienes se consideran perjudicados, habiendo manifestado éstos su deseo de que en el Gobierno Civil, como garantía de imparcialidad en la cuestión, se presentaran pliegos para suscribir la reclamación que se formulaba.

Siendo esta cuestión de la exclusiva competencia del Comité Paritario correspondiente, que entendió en la elaboración de las bases, objeto de la reclamación, cree el señor gobernador que a este organismo deben dirigirse todas las que se formulen por los que se consideran lesionados en sus derechos, esperando que todos se produzcan con la sensatez y buen criterio que en todo momento vienen demostrando.

Por consiguiente, debiendo entender en el asunto, como queda dicho, el Comité Paritario, no habrán de recibirse en el Gobierno Civil pliegos o reclamaciones que se refieran a la aceptación o discusión de las bases mencionadas.

## DIPUTACION

### Una comisión a la asamblea de Diputaciones de Madrid

En el rápido de esta tarde saldrán con dirección a Madrid, el vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, don Salustiano del Olmo, y el vocal de la misma, don Moisés Conde, para asistir como representantes de la Corporación provincial a la Asamblea que se celebrará en la capital de la República, mañana, día 9, para tratar interesantes temas de importancia para la vida de la provincia.

Entre los temas que se discutirán figura el estudio de la nueva organización local intermedia y la definitiva constitución de las Diputaciones; la Hacienda provincial y la reciente modificación del impuesto de céduas personales; la aportación de los pueblos para la construcción de caminos vecinales y medios de solventar el retraso y las dificultades que origina la actual situación.

También se tratarán otras varias cuestiones de gran interés para los organismos de las provincias.

### LEA USTED

## EL DIA DE PALENCIA

## SUCESOS

### POR DESOBEDIENCIA

También lo fué el dueño del establecimiento de bebidas número 164 de la calle Mayor por desobedecer al subcabo de serenos, al requerirle para el cierre del bar a la hora reglamentaria.

### INFRACCION DE LA LEY DE CAZA

La Benemérita de Orbó ha denunciado al vecino de Matamorica, Elias Ramos, por infracción de la ley de caza.

### Villaherreros

**LAMENTABLE ACCIDENTE**  
Cuando se hallaba haciendo unas reparaciones en el tejado de su casa, el vecino de esta localidad Benito Lique, de oficio albañil, tuvo la desgracia de sufrir un vahido, y cayendo de una altura de cuatro metros, fué recogido por su familia y vecinos, creyéndole ya cadáver.

La pronta intervención del señor médico titular pudo evitar lo que en un principio se temía; y reconoció el accidentado, resultó con la fractura de dos costillas y fuerte conmoción cerebral, calificando su estado de grave.

Hacemos fervientes votos por su restablecimiento, por ser un vecino muy estimado, por sus apreciables dotes de buen ciudadano.

### EL CORRESPONSAL

## Noticias de última hora

### En el Consejo de ministros de esta mañana se trató de la prolongación de las sesiones de las Cortes Constituyentes para intensificar los debates parlamentarios

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—El Consejo de ministros permaneció reunido desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

A la entrada ninguno de los ministros hizo manifestaciones. A la salida fué interrogado el señor Largo Caballero si en el Consejo habían tratado de algún asunto relacionado con la Telefónica.

El ministro de Trabajo, contestó: —No, no ni siquiera se ha pronunciado esa palabra en el Consejo.

Luego se le preguntó si habían tratado del aumento de horas en las sesiones de las Cortes Constituyentes, contestando el ministro que en principio, todos se habían mostrado conformes en la necesidad de aumentar la duración de las sesiones diarias coincidiendo en que sería conveniente agregar dos horas por la mañana y otras dos por la tarde.

El presidente del Consejo dijo que el ministro de Instrucción Pública había llevado varios decretos, todos los cuales, habían sido aprobados por el Consejo.

Refiriéndose a la cantidad que le ha entregado la Federación de Fútbol, dice que sería repartida entre los soldados que residen en Castellón, Teruel y Guadalajara.

Luego dijo que en el Consejo había tratado de la prolongación de las sesiones del Parlamento, en términos generales y que de ello pensaban hablar al presidente de la Cámara, señor Besteiro, para que se lo comunicase a la Junta parlamentaria, a fin de intensificar los debates de las Cortes.

### LA NOTA OFICIOSA

En la nota oficiosa de Consejo se hace constar que el Gobierno ha cambiado impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios, apreciando, con unanimidad, la necesidad de intensificar las tareas de las Cortes, durante el periodo de discusión de la Constitución.

De Justicia figuran varios

decretos; uno de ellos, referente a la reorganización de las cárceles de los partidos, prevaleciendo el criterio de que subsistan aquellas cárceles que tengan un promedio de ocho reclusos mensuales.

También figura un decreto reorganizando el Patronato de Protección a la Mujer.

Otro aprobando el proyecto de construcción de la Prisión provincial de Ciudad Real.

Se autoriza la venta de una casa, propiedad de al Congregación de Religiosas Oblatas, para la construcción de un asilo.

De Hacienda se nombra interventor en el ministerio de Marina, a don Adolfo Bodet.

De Marina se aprobaron varios decretos, entre ellos uno aprobando vicealmirante de la Armada a don Francisco Javier.

Figuran en la nota oficiosa otros varios decretos de Marina, referentes a personal, de movimiento de jefes y oficiales de la Armada.

De Instrucción Pública se aprobaron varios expedientes para la construcción de edificios pedagógicos.

De Trabajo se acordó a propuesta del ministro de este departamento, que España se halle representada en el Congreso internacional, que se celebrará en París los días del 24 al 27 del corriente mes.

### Al cerrar la edición

## Hay ciento setenta y dos detenidos por los últimos sucesos de Barcelona

### EL GENERAL NAVARRO EN PRISIONES MILITARES

MADRID.—A mediodía ha ingresado en Prisiones Militares el general Navarro y Alonso de Celada, que procedente de Galicia ha llegado a esta capital requerido por la Comisión de Responsabilidades, que le concedió un plazo hasta el día 12 del actual, para presentarse ante la misma.

La familia del general Calvalcanti, ha enviado a éste un gramófono.

### DESPUES DE LOS SUCESOS DE DONA MENCIA

CORDOBA.—El gobernador ha destituido al Ayuntamiento de Doña Mencía, el cual será presidido en lo sucesivo por don Francisco Ortiz.

El jefe de Policía y los cincuenta detenidos como complicados en los incidentes de ayer, han llegado a esta capital en tres camiones, quedando a disposición del Juzgado militar.

La minoría monárquica del Ayuntamiento ha visitado al gobernador civil para felicitarle por la energía que ha desplegado adoptando medidas el domingo último, ante los rumores de perturbaciones del orden.

### POR EL RELEVO DE OBREROS

CORDOBA.—Comunican de Peñarroya que, cuando se iba a verificar el relevo de obreros, uno de ellos quiso adelantar al turno, protestando que debía ser relevado, siendo secundado en su protesta por cuatrocientos obreros que se retiraron sin querer trabajar.

### PETICIONES DEL SINDICATO UNICO

BARCELONA.—Una Comisión del Sindicato Unico de la Construcción, ha visitado al gobernador civil para solicitar la apertura del local del Sindicato.

El gobernador dijo que nada podía hacer, porque en el asunto entendía el Juzgado.

Los comisionados protestaron también de que la fuerza pública les impidiese ayer celebrar una reunión pública en la Plaza de España, contestándole el gobernador que como la reunión no estaba autorizada no podía celebrarse sin su permiso.

### LOS DETENIDOS POR LOS SUCESOS DE LA CALLE DE MERCADER

BARCELONA.—El periódico "Solidaridad Obrera" ha denunciado que los detenidos por la autoridad, como complicados en los sucesos de la calle de Mercader, han quedado a disposición del jefe de Policía y no del delegado especial, habiéndose dado el caso de que en la Comisaría quedó detenido un muchacho de quince años.

Esta denuncia se ha desmentido, pues los detenidos en el local del Sindicato fueron llevados a un barco, habiéndose puesto muchos en libertad. Únicamente el conserje del mismo, quedó a disposición del jefe de Policía, porque fué necesario practicar un registro y se necesitaba su presencia.

Se mostró extrañado de que en los registros realizados se hayan encontrado escasísimas armas, teniendo en cuenta, que desde allí se disparó sobre la fuerza pública, incluso con armas largas.

Hasta ahora hay 160 detenidos por los sucesos de la calle de Mercader, con otros 94 detenidos en el Sindicato, que ha-

cen un total de 264, pero como han sido puestos en libertad bastantes, sólo quedan presos en la actualidad 172.

### LA HUELGA DE LA TELEFONICA SOLUCIONADA

El director de la Telefónica ha comunicado al gobernador civil que puede considerarse resuelta la huelga de la Telefónica, pues casi la totalidad de los empleados han entrado al trabajo.

### UN ESCANDALO EN UNA CALLE DE BARCELONA

BARCELONA.—Esta mañana en la calle del Cid, se promovió un formidable escándalo por un individuo, que, subido al tejado de una casa, se dedicaba a arrojar macetas, tejas y otros objetos, sobre los guardias. Estos dispararon sobre el agresor que resultó herido levemente.

### EL DEFICIT EN EL PROYECTO DEL ESTATUTO CATALAN

MADRID.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado copia del informe sobre la cuestión económica en el Estatuto Catalán.

Según los datos que se han recopilado, resulta un déficit en las relaciones económicas con la Hacienda central del proyecto del Estatuto Catalán, por valor de 141.310.459,33 pesetas.

### METODO DE CORTE-CHIC

Nueva edición, muy simplificada. El más exacto, sencillo y breve, aprobado por el ministerio de Instrucción pública, como muy útil para la mujer.

**SISTEMA MORO**  
Academia de Corte y confección. Nuevo curso, el 15 de septiembre. Mayor Pral. 117, y Beceerro de Bongoa, 1.—PALENCIA.

### MOTORES A GASOLINA "RUSTIC"

LOS MAS SEGUROS Y ECONOMICOS  
Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España. NOTABLES DESCUENTOS A REVENDADORES.  
Consultar a FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A., apartado 360, BILBAO.

### CASCILLAS

Para jardines, Valencia y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín". Sombriería Martín. Mayor 18. Artículos de Regalo.

### Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales. Inhalaciones, baños, duchas: pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos. A 18 kilómetros de Miranda.

### DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Ges. de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

## AYUNTAMIENTO

### LA CRISIS DE TRABAJO

El alcalde, señor Pinacho, ha convocado a los concejales a una reunión de carácter privado, para acordar las obras que han de realizarse próximamente, con el fin de resolver la crisis de trabajo.

Se celebrará a las siete de la tarde de hoy.

### CONTRA LOS PERTURBADORES DEL ORDEN

La Alcaldía, recogiendo el ruego que en este sentido se le formuló en la pasada sesión, por un señor concejal, ha dado ordenes terminantes a los vigilantes nocturnos, con el fin de que eviten a toda costa las molestias que se producen al vecindario con los ruidos y canciones que durante las noches se vienen produciendo.

Las instrucciones recibidas por los serenos municipales son terminantes y con el fin de que puedan ser auxiliados en estos servicios, el señor alcalde se ha entrevistado con el excelentísimo señor gobernador civil, a fin de lograr que la Guardia de Seguridad intervenga y así se logre corregir los abusos que se vienen observando.

Desde luego a los perturbadores de la tranquilidad pública se les impondrá el máximo de multa y en caso de insolencia sufrirán los arrestos consiguientes, ya que existe el decidido propósito de sostener a toda costa el principio de autoridad.

### LA SESION DE MAÑANA

Se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.

Asuntos de obras.

Instancias de don Juan Casanave, para construcción de un cobertizo en el interior de la casa número 3, de la Avenida de Casado del Alisal.

De don Alejandro González, para reparaciones del alcantarillado en Mayor, 60.

De don Andrés Ortega, para la reparación de fachada en Valentín Calderón, 33 y 35.

De don Juan B. Saldaña, para blanqueos interiores en el piso segundo de la Antigua Florida.

### Cementerio

Instancia de doña Rosario Ortiz, interesando la perpetuidad de una sepultura.

### Varios:

Instancia de la Asociación de Dependientes de Comercio, interesando se libere a su favor la cantidad consignada en el Presupuesto municipal, para socorro, por paro forzoso.

### Sindicato Agrícola Regional

### de Carrion de los Condes

Este Sindicato pone en conocimiento de todos sus asociados que los que deseen trigos para la siembra, del Comité de cerealicultura, deben pasar sus pedidos, para a su tiempo hacer el pedido global. Advierte también a todos los agricultores de la vega, que el Comité importará este año trigo Manitoba, de origen, que lo venderá a los labradores al precio de sesenta y dos pesetas los 100 kilos. Los asociados que deseen pedir Manitoba importado, deberán hacerlo antes del día 10 del corriente.

## VIDA DEPORTIVA

### OTRO TRIUNFO DEL "CLUB DEPORTIVO SAETA", DE PALENCIA

Ayer, domingo, se celebró un interesante encuentro futbolístico en el campo de fútbol de los Hermanos Maristas, de esta ciudad, en el que tomaron parte el "Club Deportivo Saeta" y el "Español".

Triunfó el primero por 3-0. Ambos equipos, con su juego animado, sus "equipiers" excelentes y la pelea maestra que sostuvieron, nos hicieron pasar un rato agradable. Ambos cosecharon grandes aplausos en el transcurso del partido.

Los "saetenses", presionaron más en el primer tiempo que en el segundo. Distinguiéronse el portero, Viéla, Luis, Villagr, Quico y Miguélin.

Por los del "Club Deportivo Español", Ramón, Cieza y el ala derecha.

Se espera con gran ansiedad el encuentro que en breve tendrá lugar entre el "Deportivo Once Diablos", y el "Saeta", que, como se sabe, empataron a un tanto en este mismo campo de la avenida de Valladolid.

### RIANOMAR

## SALA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Sala de Socorro, se ha prestado asistencia a las personas siguientes:

Andrés Sandoval, de 46 años, contusión en el primer dedo del pie derecho.

Adolfo Cerreduela, de 6; quemaduras de primer grado en la región dorsal del pie derecho.

Ovidia Pinacho, natural de Valladolid, erosiones en el antebrazo izquierdo y en la tibia superior del pie derecho, por su tercer superior.

Luis Benito Pinacho, de 3 años; erosiones en la pierna y brazo derechos.

Florentino Benito Pinacho, erosiones en la región rotuliana, en la mentoniana y labio superior.

Según informes fidedignos, los tres últimos lesionados, lo fueron a consecuencia de un pequeño accidente de automóvil, en las proximidades de Rianista.

## CARTELERA

### Salón Novedades

Desde las siete y cuarto sesión continua. Estreno de la película muda, "De telefonista a millonaria", interpretada por Colleen Moore y Jack Mullah.

### Al servicio de la Agricultura

Pedid, antes de sembrar, los hellos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el rendimiento de la vid. Quedaréis satisfechos y agradecidos de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.

Dirigirse a su autor, Antonio Sánchez Ibáñez. Villarramiel (Palencia).



El Orfeón "Valle Camargo" durante el concierto en la plaza de toros. (Foto G. Do Rego.)

**CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO**  
de J. BURGOA LAGUNILLA  
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos.  
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6.  
Mayor Pral. 19 y 21, 2º y 3º

**BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)**  
Gran Hotel completamente reformado.  
Reumatismo, artritis, diabetes, Afecciones del aparato respiratorio y piel, catarros y de la estación de Salamanca al Pabellón. Temporada oficial, del 10 de junio al 30 de Septiembre.  
Informes: Dirigirse al administrador del Hotel.

**Doctor Núñez**  
Especialista en...  
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Anzoátegui (Paseo del Salón) n.º 17-2. PALENCIA

## Anuncios por palabras

**SEMBRADORAS LEGITIMAS RUD SACK, SAN BERNARDO**, con y sin distribuidor de abonos. Economizan simiente y trabajan en todos los terrenos, aunque estén duros. Exclusiva de esta casa. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

**AVENTADORAS BARUQUE**. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para la venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escribid a Manuel Rodríguez, VADO-CERVERA.

**CASA EN VENTA**: la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informar en la misma, de una a tres.

**SE VENDE una vaca holandesa**, recién parida; para tratar, Gaspar Villamariel. (Frómista).

**AUTOMOVIL**, marca "Crevrolet", se vende, a toda prueba; para informes, en esta Administración.

**PERDIDA DE UN PERRO DE CAZA**, raza Setter, color blanco, con pintas color chocolate, que atien de por Té. Se gratificará a quien lo entregue en Hornillos de Cerrato, a don Manuel Torres.

**EN VENTA O RENTA**, casa, en la calle Colón, número 40; propia la planta baja para almacén o Bar, y el principal para oficinas y viviendas. Informes: Mayor Pral., número 9, oficinas.

**SE VENDE una instalación eléctrica** con motor y transformador, en el Molino de Población de Arroyo.

**VENDENSE 80 cántaras de vino clarete**. Informes: Emiliano Maestre, Marcella de Campos.

**EXTRAVIADO DE DOS YEGUAS**, pelo negro; la una, bastante talla frontina, crin larga, y la otra, bastante más chica, herrada de las cuatro extremidades, cola larga, crin corta, rozada al pecho. Quien las haya recogido avisará a Delfín Alonso, en Olmos de Ojeda, quien gratificará.

**VENDO prensa para exprimir uva con husillo de hierro y jaula**. Jesús Mansilla, en Cisneros.

**VENDESE** prensa para uva y una cuba. Razón, calle de los Gatos. Carretería.

**SE DESEA** ama de cría, para criar en su casa. Informes: Rafael Ortega Santa Cruz del Monte.

**DEPENDIENTE**: se necesita para almacén vinos y harinas, de 22 a 30 años, impuesto o no, con buenas referencias. Dirigirse Administración.

**DESEASE** ama de cría para casa de los padres. Informes en EL DIA.

**VENDESE una casa**, en Villanueva de Valdivia, propia para labrador e industria. Aureliano Ruiz. Hija de Boedo.

**VENDENSE cubas de roble**, de varias cabidas; una desgranadora de uva y una prensa pequeña, para uva. Informarán: Comercio de Polo, en Palencia.

**EXTRAVIADO**: burro, en Griñota, cardino, rasgada oreja derecha, pequeño, buenas formas. Quien lo haya recogido puede dar aviso a Cástor Castro, Griñota.



ACCIDENTE LAMENTABLE.—Estado en que quedó la camioneta de la fábrica de pan, "La Concha", después de ser destrozada por el tren, en un paso a nivel.—En el ángulo superior, Agapito Soto Andrés, de 24 años, propietario y conductor de la camioneta, el cual resultó gravemente herido. (Foto G. Do Rego.)

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO**

Cabres y bajos... de ALAEIOS  
Aerías... de ALAEIOS  
Heras... de ALAEIOS  
Prensas... de ALAEIOS  
Trilladoras... de ALAEIOS  
Aventadoras... de ALAEIOS  
y la FUNDICION de ALAEIOS

Catálogos gratis  
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS  
(Valladolid) 1-1 ALAEIOS